

DILIGENCIA: Para hacer constar que la COTMAC en el sesión de 21 de octubre de 2006 (BOC nº 29) de 14 de noviembre) tomó conocimiento del I.P. del P.G.O. de Santa Lucía y tras el mantenimiento suscrita la aprobación definitiva de las determinaciones relativas a la aprobación definitiva de energía y placas fotovoltaicas.
 La Secretaría es la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias
 13 FHE 2006
 Ángel Sánchez Alemán

Ayuntamiento de Santa Lucía
 Aprobado por el Ayuntamiento
 Pleno en sesión Ordinaria
 del día 13 de febrero de 2008
 La Secretaría General Acclal
 Ed. María del Carmen Sosa Santana

LEYENDA

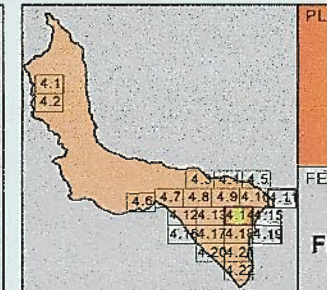
	ALINEACIÓN OFICIAL AFECTACION		LÍMITE DE ÁMBITOS HOMOGÉNEOS		ÁREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO		USO INDUSTRIAL AGRÍCOLA
	LÍMITE MUNICIPAL		LÍMITE DE LINDE MARÍTIMO-TERRESTRE		USO RESIDENCIAL		VIVIENDAS ILICITAS CATALOGO ARQUITECTONICO
	LÍMITE DEL SUELO URBANO		PROTECCION COSTAS (6, 20 y 100 MTRS)		USO INDUSTRIAL		YACIMIENTO ARQUEOLOGICO

	h c s r Retranqueo Parcela mínima Características N° de plantas Tipología edificatoria básica		S Semiótano		VIVIENDA UNIFAMILIAR AJEADA		CASCO HISTORICO ASENTAMIENTO RURAL
	M MANZANA CERRADA EDIFICACION ENTRE MEDIANERAS		C Bajo comercial		VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA		EDIFICIO SINGULAR
	Vh VIVIENDA UNIFAMILIAR EN HILERA		Sc CONJUNTO SINGULAR				

	ADMINISTRATIVO INFRAESTRUCTURA		EDUCATIVO		ESPACIOS LIBRES
	COMERCIAL		RELIGIOSO CEMENTERIO		PEATONAL
	CULTURAL		SANITARIO		HOTELERO OTO
	DEPORTIVO		SOCIAL		ESTACION DE SERVICIO



PLAN GENERAL DE ORDENACION SANTA LUCÍA
 (SUELO RÚSTICO + SUELO URBANO + SUELO URBANIZABLE)
 TEXTO REFUNDIDO
 (ACUERDO COTMAC 20 / 07 / 2006)



ORDENACION PORMENORIZADA CALIFICACION DEL SUELO	FECHA: FEBRERO 2008	ESCALA: 1 : 2000	PLANO N°: 4.14
--	---------------------	------------------	----------------